



**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2025 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del mismo nombre siendo las diez horas (10:00) horas, del día 6 de febrero del año 2025, previa convocatoria correspondiente, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia en la Sala de Juntas del **Instituto Estatal de Educación para Adultos** ubicado en Comonfort 1406-A Fracc. Jardines del Estadio; con el objeto de llevar a cabo la Segunda Reunión Extraordinaria del 2025 del Comité de Transparencia de dicho Instituto, bajo la siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal en su caso. -----
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----
3. Solicitud y aprobación de nuevos acuerdos.-----
 - 3.1 Ampliación del plazo para dar respuesta de la solicitud de información numero de folio 2025001. -----
4. Clausura formal y legal de la Sesión del Comité. -----

Desarrollo de la reunión.

PRIMERO.- Lista de Asistencia

Continuando con el primer punto del Orden del Día, la Secretaria Técnica, Lic. Ana Mendoza Gómez, procedió a realizar el pase de lista de asistencia.

- C.P. Violeta Terán Ramírez, Presidente del Comité;
- Lic. Ana Mendoza Gómez, Secretaria Técnica;
- Lic. Jesús Agustín Martínez Morales, Titular de la Unidad de Transparencia;
- LBI. Luisa Adriana González Niño, Coordinadora de Archivos y
- Ing. Sergio García Martínez, Sistemas.

Después de haber contabilizado a los presentes, manifestó su agradecimiento a todos por su participación en este Órgano Colegiado. Asimismo, la Lic. Ana Mendoza Gómez confirmó que se contaba con el quórum necesario para llevar a cabo la sesión y concede el uso de la voz a la C.P. Violeta Terán Ramírez Presidente del Comité de Transparencia y manifiesta que efectivamente se cumplía con el quórum legal requerido. Por consiguiente, declaró oficialmente abierta la reunión y validó los acuerdos que se tomen durante la misma.-----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del Orden del Día

A continuación, y avanzando con el segundo punto, la C.P. Violeta Terán Ramírez Presidente del Comité de Transparencia presenta a los integrantes del Comité el Orden del Día, que es aprobado de manera unánime.-----

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo".

(Handwritten signatures in purple and green ink)



TERCERO.- Solicitud y en su caso aprobación de Nuevos Acuerdos.

3.1 Ampliación del plazo para dar respuesta de la solicitud de información numero de folio 2025001.

La Licenciada Ana Mendoza Gómez, quien ejerce como Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, otorga la palabra al Licenciado Jesús Agustín Martínez Morales, actual Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Educación para Adultos. Él procede a abordar el tercer punto del Orden del Día, que se refiere a la Ampliación de Plazo. Informa que ha recibido una solicitud de información con el folio 2025001, la cual fue notificada por el ciudadano de manera presencial y por escrito en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del IEEA el 30 de enero de 2025. Esta solicitud fue presentada por el C. Juan Carlos Hurtado López y se lee para el conocimiento de todos los asistentes.

- **Tenga a bien informar cuantos laudos en materia laboral ha cumplimentado esta autoridad en el periodo de los años 2020-2024.**
- **Tenga a bien informar cuantas sentencias en materia civil ha cumplimentado esta autoridad en el periodo comprendido de los años 2020-2024.**
- **Proporcione información de cuantos procedimientos laborales cuenta en activo actualmente ante las autoridades en materia del trabajo en el Estado de San Luis Potosí.**
- **Se emita un informe del cuantos laudos esta por cumplimentar esta autoridad.**
- **De igual forma tenga a bien a proporcionar copia certificada de la minuta, acuerdo, decreto, y/o similar, así como el fundamento donde se encuentre el presupuesto de partidas públicas, que contempla esta autoridad para el pago de laudos en materia laboral.**
- **Tenga a bien a emitir copia del clasificador por objeto del gasto por la administración pública federal, en forma digital.**
- **Que esta H. Institución tenga a bien informar si en virtud de su naturaleza como organismo descentralizado de la función pública, se apegue conforme a derecho al clasificador por objeto del gasto por la administración pública federal.**
- **Que esta H. Institución tenga a bien informar que de resultar cierto que como organismo Descentralizado de la función pública, se apegue conforme a derecho al clasificador por objeto del gasto por la administración pública federal, cual es el presupuesto que se destina al apego de sentencias y/o laudos jurisdiccionales emitidos en contra de este Organismo.**
- **Tenga a bien informar que si el capitulo 3000 partida 394 dentro del clasificador por objeto del gasto por la administración pública federal, se destina para el pago de sentencias y/o Laudos jurisdiccionales emitidos en contra de este Organismo.**
- **Tenga a bien informar cuales son las partidas presupuestales destinadas al pago de convenio de carácter civil.**



De conformidad a lo establecido en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Jesús Agustín Martínez Morales, quien está al frente de la Unidad de Transparencia, presenta ante este Honorable Comité que, tras realizar un análisis previo de la información expuesta, requiere la ampliación del plazo para responder a la solicitud de información con el folio 2025001. Esta solicitud fue recibida por la Unidad de Transparencia mediante escrito presentado por el ciudadano en la Unidad de Transparencia, el 30 de enero de 2025. Dicha solicitud involucra información que proviene del Departamento de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos así como de la oficina de Presupuesto, por este motivo, estas áreas solicitan una ampliación del plazo con el objeto de realizar una búsqueda minuciosa de la información que se encuentra bajo su resguardo, dado que son responsables de la generación de esta información en cumplimiento con sus funciones. Esto se lleva a cabo con la finalidad de ofrecer una respuesta adecuada a la solicitud de información.-----

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 52 fracción II y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y tras revisar el contenido de la información solicitada anteriormente, la cual fue recibida el 30 de enero de 2025 mediante escrito presentado por el ciudadano en la Unidad de Transparencia bajo el folio 2025001, se propone notificar al interesado a la brevedad posible. El Lic. Jesús Agustín Martínez Morales, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos y la C.P. Ana María Torres Medina Jefe de la Oficina de Presupuesto, han manifestado su compromiso de llevar a cabo una búsqueda exhaustiva de la información bajo su resguardo, dado que es responsabilidad de esta área generarla en el marco de sus funciones, con el fin de proporcionar una respuesta adecuada, oportuna y conforme a lo requerido. Por lo tanto, se procede a emitir la siguiente resolución:-----

Acuerdo No. S.E.02.01.2025.02.06

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 51 Fracc. II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, los miembros del Comité de Transparencia han ratificado y dado su aprobación por unanimidad a la ampliación del plazo, solicitada por el Departamento de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos y por la Oficina de Presupuesto. Por lo anterior, este Comité instruye a la Unidad de Transparencia de este Instituto Estatal de Educación para Adultos a que realice la notificación pertinente acerca de la ampliación del plazo de respuesta al ciudadano, mediante el domicilio que dejo para oír y recibir notificaciones.-----

CUARTO. Clausura formal y legal de la Sesión del Comité.

No habiendo otro asunto que tratar, al haberse agotado los puntos de la orden del día, La Lic. Ana Mendoza Gómez da por concluida la presente, siendo las once horas con veinticinco (11:25 hrs) del día de la fecha, firmando al margen de conformidad todos los que en ella intervinieron.-----



FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C.P. Violeta Terán Ramírez
Presidente del Comité de Transparencia

Lic. Jesús Agustín Martínez Morales
Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. Luisa Adriana González Niño
Coordinador de Archivo

Lic. Ana Mendoza Gómez
Secretaria Técnica

Ing. Sergio García Martínez
Local

Estas firmas corresponden a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del IEAA, celebrada el día 6 de febrero de 2025.